



**Aprôme**

**Memoria  
2020**



## 1. Presentación

- Definición y trayectoria  
Misión, visión y valores
- Áreas geográficas de actividad

## 2. Datos de la entidad

- Servicios y Centros: PEF, CAF, SM Y CIP
- Profesionales que trabajan en la entidad:
  - o Profesión
  - o Edad
  - o Sexo
  - o Años de experiencia en la entidad
  - o Distribución de profesionales por centros
  - o Distribución de profesionales por comunidades autónomas

## 3. Datos de atención a familias y personas usuarias

- Personas atendidas por comunidades autónomas
- Menores y personas adultas atendidas por centros o servicios

## 4. Datos de intervención

- Número total de intervenciones por centros y por comunidades autónomas
- Número total de intervenciones por servicios y modalidades de intervención



# 1. Presentación

## 1.1. Definición y trayectoria de APROME

La Asociación para la Protección del Menor (APROME) fue creada en el año 1994 con el firme compromiso de prestar un apoyo profesional de calidad, fundamentado en una visión humanista de la atención a las familias y centrada siempre en el interés superior y la protección de la infancia.

Desde esta etapa inicial, APROME se ha caracterizado por la prevención, atención y sensibilidad a los cambios y dificultades que se producen en el ámbito de las familias en nuestra sociedad, para proporcionar servicios que garanticen el cumplimiento de las funciones esenciales de las familias y el bienestar de sus miembros, especialmente, de los/as hijos/as menores.

APROME es la entidad pionera en la creación, implantación y desarrollo de los Puntos de Encuentro Familiar en España y una de las entidades de referencia en cuanto al diseño y gestión de servicios de atención e intervención familiar, mediación y coordinación de parentalidad y, actualmente, cuenta con 195 profesionales con amplia formación y experiencia en estos ámbitos.

En el año 1996 APROME comenzó a gestionar el primer Punto de Encuentro Familiar (PEF), de España, en la ciudad de Valladolid. Desde entonces, se ha contado con la confianza de varias Administraciones (Ministerios de Asuntos Sociales, Ayuntamientos, Diputaciones) para desarrollar y ampliar este Servicio.

APROME ha continuado impulsando la innovación en este ámbito a través de la colaboración iniciada en 2017 con un grupo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Deusto, desarrollando la implementación del Programa de Intervención Grupal para padres y madres en proceso de ruptura o post ruptura de pareja “Egokitxen (Adaptándonos. Dos Casas una Familia)” en las comunidades de La Rioja, Castilla y León y Madrid. Actualmente, APROME continúa esta colaboración en el desarrollo de nuevos programas grupales para menores inmersos en procesos de separación de sus progenitores.

Además, en 2018, diseñó y desarrolló dos estudios pioneros en el estudio de los/as menores usuarios/as del PEF en La Rioja y Castilla y León: “Hijos/as de padres divorciados: Estudio comparativo entre jóvenes, hijos/as de padres divorciados, sobre los efectos sociales en la edad adulta de la exposición a la violencia de género en la infancia. Estudio transversal de 2006 a 2018”, con una amplia muestra de casos.

En los últimos años, APROME ha extendido el modelo de intervención de los CAF mediante la gestión de estos Centros en otras comunidades autónomas como La Rioja y Castilla y León.

La experiencia acumulada por APROME durante casi tres décadas en la gestión de todos estos recursos, su especialización en la resolución de conflictos, su interés por la innovación en la intervención y la amplia experiencia y reconocido prestigio de sus profesionales, la

convierten en una de las principales entidades de referencia en ámbito de la atención familiar a través de servicios públicos de prolongada trayectoria, continuidad y contrastada calidad.

## 1.2. Misión, visión y valores

### Misión:

La Asociación APROME está comprometida con la promoción del bienestar de la infancia y las familias, realizando actuaciones profesionales para favorecer la convivencia, la solución de dificultades que puedan surgir en el ciclo vital de las familias, y contribuir al desarrollo de sus miembros, priorizando siempre el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

### Visión

Ser un referente en la intervención familiar de calidad, en el estudio e innovación y la resolución de conflictos para facilitar las buenas relaciones y la convivencia familiar, desde una perspectiva preventiva, inclusiva y de buen trato a la infancia y contribuir a una mejor salud emocional y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, de sus familias y por tanto de toda la sociedad.

### Valores:

1. **Honestidad:** La coherencia entre nuestras acciones y el propósito de APROME, así como el respeto y cumplimiento de sus valores es nuestro mayor compromiso.
2. **Igualdad:** Defendemos y promovemos la Igualdad de oportunidades y de trato con independencia de la raza, género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social de las personas.
3. **Respeto:** Desde el reconocimiento a todas las personas y sus derechos, tomando en consideración la diversidad de ideas, opiniones y percepciones de las personas. También, respetamos la autonomía y capacidad de tomar sus propias decisiones de las personas que atendemos.
4. **Profesionalidad:** Nuestras actuaciones se rigen por criterios técnicos, científicos y profesionales, en lo que se considera fundamental la formación y actualización constante de los profesionales, así como la innovación y búsqueda de la excelencia en sus intervenciones.
5. **Responsabilidad y Compromiso:** Trabajamos comprometidos con nuestros valores, con el cumplimiento de la normativa vigente, según criterios técnicos y científicos y asumiendo las consecuencias de nuestros actos, interviniendo con integridad, según las necesidades detectadas y ofreciendo el mejor trato y atención.
6. **Trabajo en equipo y Colaboración:** Creemos en el trabajo en equipo, promoviendo el apoyo mutuo en la consecución de metas comunes y en la colaboración y coordinación con otras organizaciones e instituciones para potenciar sinergias y mejorar el rendimiento de nuestro trabajo.

7. **Esfuerzo:** Entendido como constancia y búsqueda de la excelencia. Nos proponemos una mejora continua para lograr metas más altas cada día; y así, lograr un mayor impacto positivo en nuestras acciones y actividades.

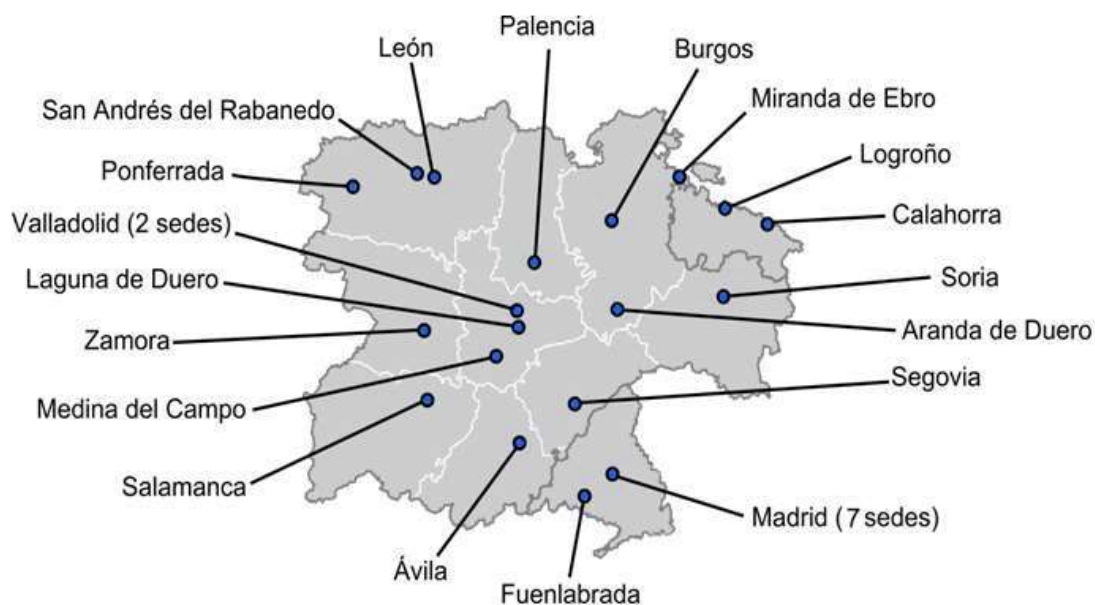
### 1.3. Áreas geográficas de actividad

APROME, desarrolla su actividad en tres Comunidades autónomas: Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad de La Rioja. En las que gestiona un total de 26 Centros, donde se ofrecen principalmente cuatro servicios a sus ciudadanos: PEF, CAF, CIP y Centros de Mediación Familiar.

Actualmente, APROME gestiona 23 PEF distribuidos en 16 localidades de la Comunidad de Castilla y León, en 2 localidades de la Comunidad de La Rioja y en 2 localidades de la Comunidad de Madrid; 4 de ellos en la Ciudad de Madrid y 1 en la ciudad de Fuenlabrada.

En la ciudad de Madrid gestiona 3 Centros de Apoyo a las Familias (CAF), impulsados por el Ayuntamiento de Madrid desde el año 2004, junto con el primer Centro de Intervención Parental nacional (CIP) creado en el año 2018.

Centros en la Comunidad de Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad de La Rioja



En la Comunidad de Castilla y León se han ido ubicando los diferentes servicios de Puntos de Encuentro Familiar (PEF) hasta disponer de 16 sedes en todo el territorio comunitario, en cada capital de provincia y en los municipios de más de 20.000 habitantes. En la Comunidad de Castilla y León, el desarrollo de la actividad y la intervención con familias en los procesos de ruptura de la convivencia familiar, se halla regulado mediante el Decreto

11/2010, de 4 de marzo, que aprueba la regulación de los Puntos de Encuentro Familiar en Castilla y León y su funcionamiento.

En la Comunidad de Madrid, APROME en el año 2020, ha gestionado 3 Centros de Apoyo a las Familias (CAF), un Centro de Intervención Parental (CIP) y 5 servicios de Punto de Encuentro Familiar (PEF), 4 de ellos en la ciudad de Madrid, estando uno incluido en los servicios del CIP y, otro en el municipio de Fuenlabrada, estando regulado su funcionamiento mediante la Ley 3/2019, de 6 de marzo de los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de La Rioja, los 2 servicios de Punto de Encuentro Familiar (PEF), están ubicados en la ciudad de Logroño y en el municipio de Calahorra, están financiados por el Gobierno de la Rioja (Dirección General de Justicia e Interior), y su actividad está regulada mediante el Decreto 2/2007, de 26 de enero, por el que se regulan los Puntos de Encuentro Familiar.

En el Punto de Encuentro Familiar de Logroño desde 2006 se imparte un taller denominado “Escuela de Padres” que ofrece pautas de actuación a los miembros de las familias en procesos de ruptura, con el objetivo de evitar situaciones traumáticas. Además de los programas:

- “Madres de ayer, abuelas de hoy. Padres de ayer, abuelos de hoy”
- “Prevención de la violencia”
- “Tuyos, Míos, Nuestros”.

## 2. Datos de la entidad

### 2.1. Servicios y centros: PEF, CAF, SM y CIP



#### Punto de Encuentro Familiar (PEF)

El programa de Puntos de Encuentro Familiar nace como un recurso orientado a intervenir desde un punto de vista psicosocial en situaciones familiares en las que, tras la separación, se producen graves dificultades, que afectan a la relación de los hijos con los padres.

Su objetivo principal es el de proteger el derecho del menor a mantener esta relación, cuando se considera positiva, minimizando las consecuencias negativas que pudiera tener la separación de sus padres. Aspecto que recogen nuestra Constitución (Cap. III título I “Principios rectores de la política social y económica”), los acuerdos que dimanen de la Convención de los Derechos del niño de las Naciones Unidas (20/10/1.989), ratificado por España el 30 de noviembre de 1990, y la Carta Europea de los Derechos del Niño

(Resol. A3-0172/92 del Parlamento Europeo).

Proporcionando un espacio adaptado, profesional y neutral que permite el encuentro entre el/los menores/es y los miembros de su familia con derecho de visitas. En él, las familias y los/as menores cuentan con el apoyo de profesionales especializados para facilitar la relación parento-filial y garantizar la seguridad y el bienestar del/la menor y de los progenitores. Por este motivo, el PEF puede considerarse como un servicio de prevención e intervención de conflictos familiares.

## Centros de Apoyo a las Familias (CAF)



Los Centros de Apoyo a las Familias son, dispositivos públicos, gratuitos, interdisciplinarios y especializados, que ofrecen apoyo a las familias en el desempeño de sus funciones parentales y afrontar las dificultades que surgen en el desempeño de las mismas, así como en la prevención y resolución de conflictos entre sus miembros. Sus servicios están dirigidos a todas las familias, independientemente de sus características y situación, haciendo especial

hincapié en proporcionar a los/as progenitores/as, las herramientas necesarias para el ejercicio de una Parentalidad Positiva, así como a las parejas con proyecto de constitución de nuevas familias. Los objetivos de los CAF son:

- Ofrecer orientación psicológica, social y jurídica en materia de familia.
- Facilitar atención psicológica en circunstancias de dificultad de convivencia y/o violencia en el ámbito familiar.
- Atender situaciones de conflicto familiar.
- Ofrecer a las familias habilidades y estrategias para afrontar las distintas etapas de crecimiento de los hijos y de la propia familia.
- Fomentar la participación de las familias a través de programas que favorecen la solidaridad y colaboración.
- Favorecer la coordinación de la red de apoyo a las familias para lograr una atención preventiva e integral a los ciudadanos

## Servicio de Mediación Familiar (CMF)

Con el objetivo de ofrecer una alternativa a la resolución de diferente del ámbito judicial, el Servicio de Mediación Familiar del Ayuntamiento de Fuenlabrada y los Servicios de Mediación de los CAF están a disposición de sus usuarios, con el objetivo de resolver aquellos conflictos que se den en el ámbito familiar de una manera consensuada, constructiva y respondiendo a una cultura de no confrontación.

La Mediación Familiar es un proceso voluntario y estructurado para la reorganización de las relaciones familiares en el momento o después de la separación-divorcio o cuando surgen otro tipo de conflictos en el ámbito familiar como las discrepancias intergeneracionales, las disputas hereditarias (económicas o no) o los conflictos respecto a los criterios educativos con los hijos adolescentes.

Los objetivos de los Servicios de Mediación Familiar son:

- Ayudar a las familias en conflicto a tomar decisiones consensuadas.
- Fomentar la comunicación y el diálogo entre los padres, sobre todo en los temas concernientes a los hijos.
- Llegar a acuerdos en los que se recojan todas las necesidades de los miembros de la familia, especialmente de los hijos.
- Fomentar en las familias el desarrollo del diálogo y la negociación como estrategias de afrontamiento de futuras situaciones conflictivas.
- Evitar situaciones conflictivas y violentas entre los miembros de la familia (y especialmente si hay hijos/as menores ante el proceso de separación de sus progenitores) y favorecer las relaciones posteriores fomentando la idea de apoyo de la familia (incluyendo a la familia extensa).

## Centro de Intervención Parental



El Centro de Intervención Parental (CIP) es un centro de intervención psicosocial especializada e interdisciplinar donde se ofrecerán diferentes Servicios dirigidos a las familias, niños/as y adolescentes madrileños/as de la ciudad de Madrid y que se encuentran inmersos en procesos judiciales y/o administrativos debido a una ruptura de la convivencia familiar y con una situación de

alta conflictividad que les impide o dificulta gravemente el desarrollo de sus funciones parentales para poder realizar una adecuada coparentalidad.

El CIP tiene como finalidad asistir a los progenitores que están anclados en conflictos post-divorcio o separación a implementar su Plan de Parentalidad y a minimizar el conflicto familiar, protegiendo a los hijos e hijas del impacto derivado de su falta de habilidades, escasa motivación para tomar decisiones por sí mismos, o dificultad de cooperación en los acuerdos adquiridos, realizando por tanto una función de coordinación parental, ofreciendo atención y orientación especializada tanto individual como grupal y facilitando el cumplimiento del régimen de visitas establecido en sentencia.

El Centro de Intervención Parental (CIP), cuenta con cuatro servicios diseñados para ofrecer diferentes tipos de intervenciones profesionales que respondan a las necesidades de familias y menores en situación de conflicto post-ruptura de pareja, son el Servicio de Punto de Encuentro Familiar (SPEF), Servicio de Coordinación Parental (SCP) Servicio Orientación Psicosocial Familiar (SOP) y Servicio de Intervención Grupal (SIG).

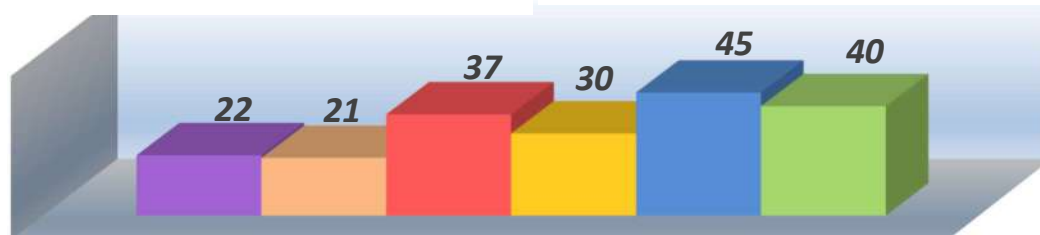
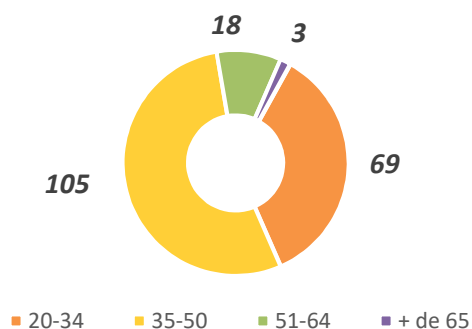
## 2.2. Profesionales que trabajan en la entidad

El capital de recursos humanos de APRIME lo conforman 195 profesionales, con un perfil mayoritario (84,10%) de mujeres, en su mayoría psicólogas y trabajadoras sociales, donde más de la mitad (59%), trabajan en la Entidad desde hace más de 5 años, con una media de edad superior a los 35 años, desarrollando principalmente una jornada laboral a tiempo parcial (65%) y con contrato fijo/indefinido (77%).

### 195 PROFESIONALES



### EDAD PROFESIONALES

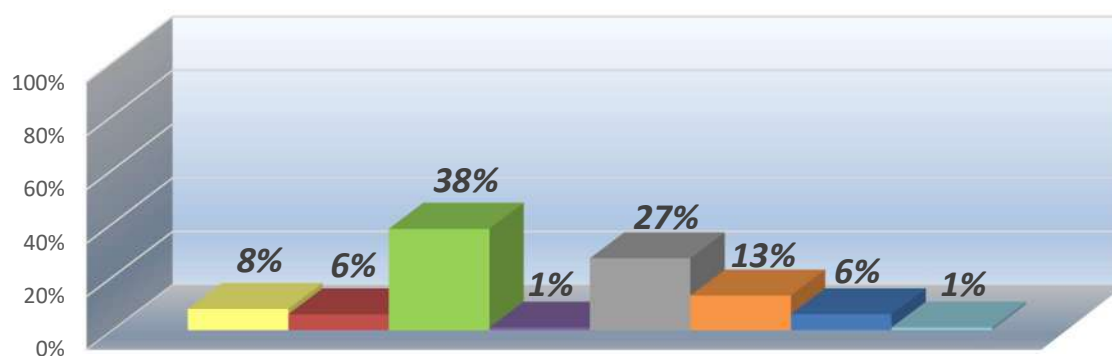


■ 1 AÑO ■ + 1 AÑO ■ 2-4 AÑOS ■ 5-10 AÑOS ■ 11-15 AÑOS ■ + 15 AÑOS

Distribución de profesionales por sexo, edad y antigüedad 2020.

Los equipos están integrados por personas con una formación de origen muy diferente, ejerciendo cada uno de ellos funciones adecuadas a su profesión de origen.

### CATEGORIAS PROFESIONALES



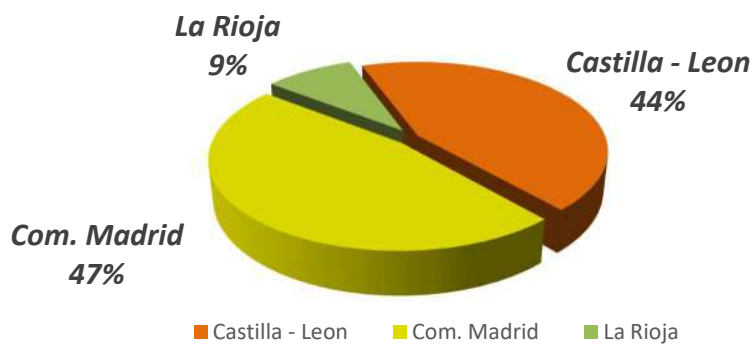
■ DIRECTORES/AS Y CORDINADORES/AS: 16 prof. ■ ABOGADOS/AS: 11 prof.  
 ■ PSICÓLOGOS/AS: 75 prof. ■ PSICOPEDAGOGOS/AS Y PEDAGOGOS/AS: 3 prof.  
 ■ TRABAJADORES/AS SOCIALES: 52 prof. ■ EDUCADORES/AS SOCIALES: 23 prof.  
 ■ ADMINISTRATIVOS/AS: 12 prof. ■ AUXILIARES: 3 prof.

Perfil profesional de las personas que trabajan en APROME 2020

El nivel técnico de los profesionales es elevado, pues todos los equipos están integrados por personas tituladas universitarias en estudios de carácter social, educativo, psicológico o jurídico. Los profesionales tienen además formación específica en materia de igualdad y violencia de género y mediación, y todos ellos tiene diversos máster o postgrados en materia de mediación familiar, orientación familiar, igualdad y violencia de género, intervención con menores e intervención con familias.

A pesar de que el número de profesionales es similar en las comunidades de Madrid y de Castilla y León, la estructura organizativa de APROME dista mucho entre ambas comunidades.

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA**



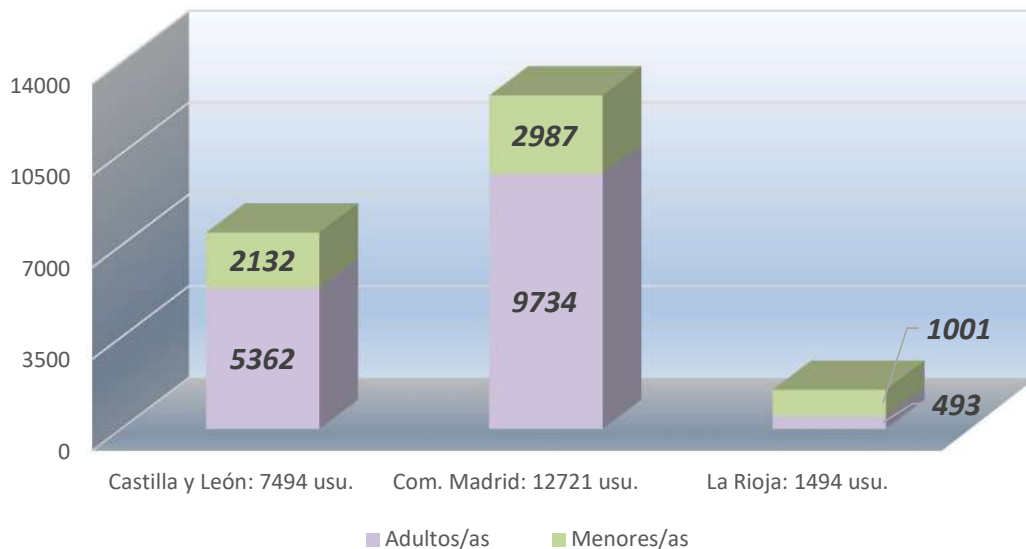
Distribución geográfica de los profesionales 2020

### 3. Datos de atención a familias y personas usuarias

#### 3.1. Personas usuarias atendidas por comunidad autónoma

Durante el año 2020, la atención a las familias y los/as menores en los Servicios, Centros y Programas de APROME fueron: en la Comunidad de Castilla y León se atendieron a 7.494 personas, en la Comunidad Autónoma de La Rioja se atendieron a 1.494 personas y en la Comunidad de Madrid a 12.721, sumando un total de 21.709 usuarios/as en todos los Centros de APROME atendidos de manera directa en un solo año.

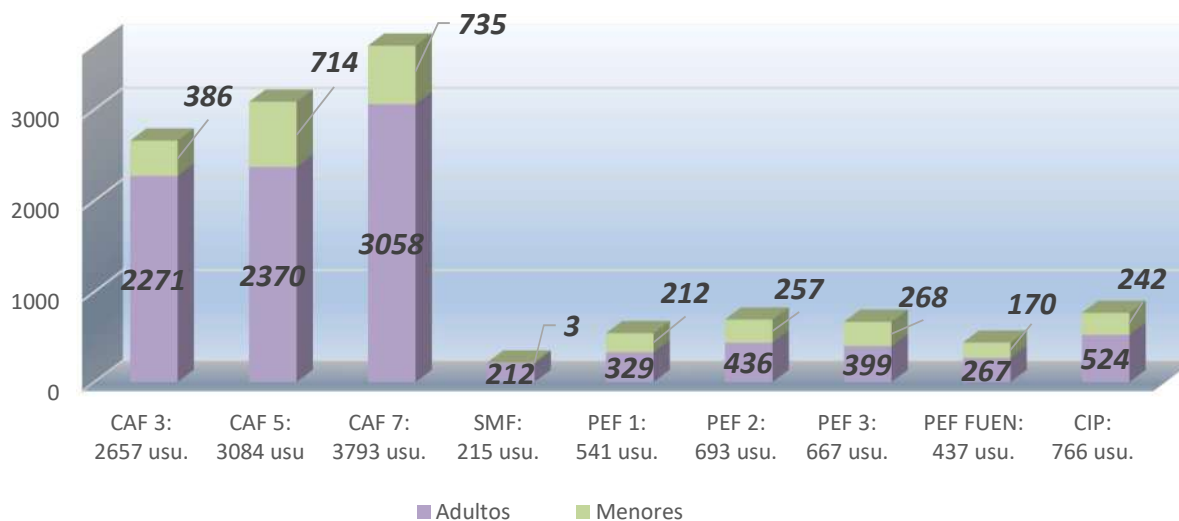
## USUARIOS/AS POR COMUNIDAD



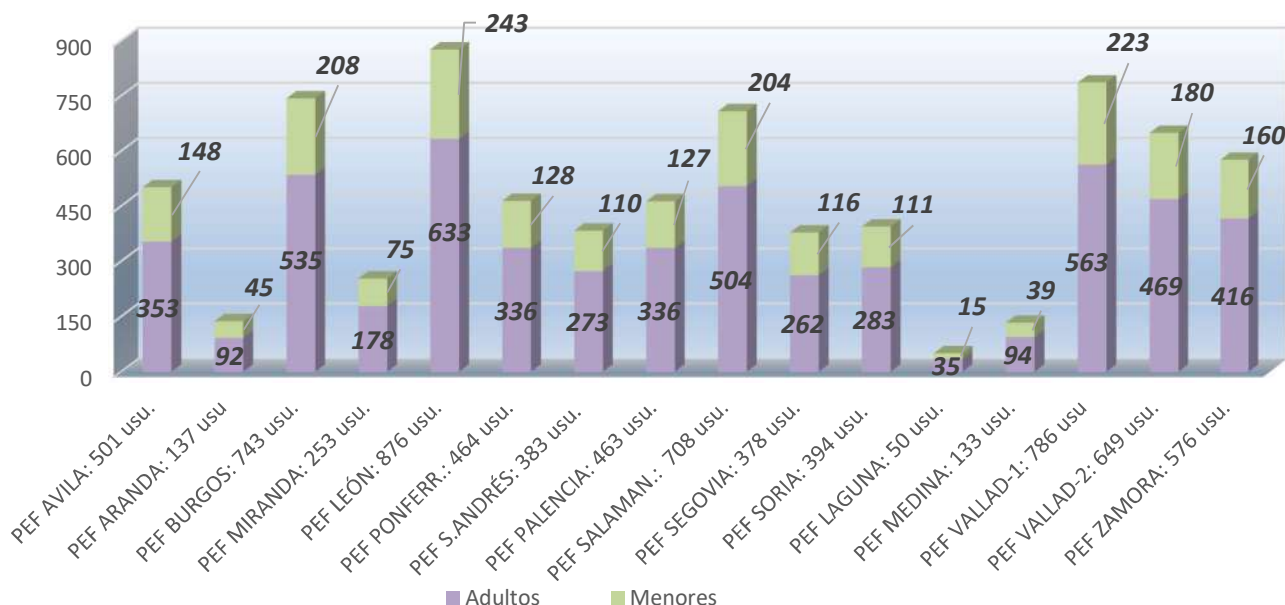
### 3.2. Menores y personas adultas atendidas

De los 21.709 usuarios/as atendidos en 2020 en todos los Centros de APRÓME, se diferencia la atención a 6.120 menores (1.001 en La Rioja, 2.132 en Castilla y León y 2.987 en la Comunidad de Madrid), respecto a los 15.589 adultos/as atendidos/as en la totalidad de centros (493 en La Rioja, 5.362 en Castilla y León y 9.734 en la Comunidad de Madrid)

## USUARIOS/AS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

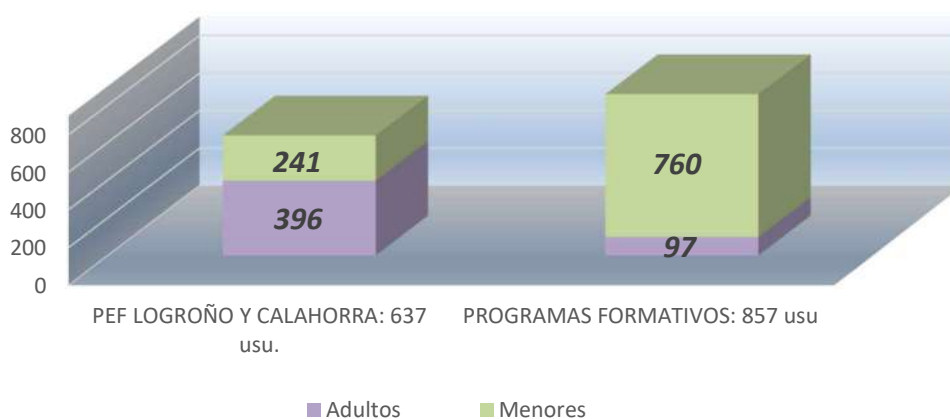


### USUARIOS/AS EN C. CASTILLA Y LEÓN



En la Comunidad de Castilla y León se atendieron a 7.494 personas, de los que 2.132 fueron niños, niñas o adolescentes y 5.362 fueron personas adultas.

### USUARIOS/AS ATENDIDOS EN LA C. RIOJA



En la Comunidad Autónoma de La Rioja se atendieron a 1.494 personas, de las cuales 1.001 fueron menores y 493 personas adultas.

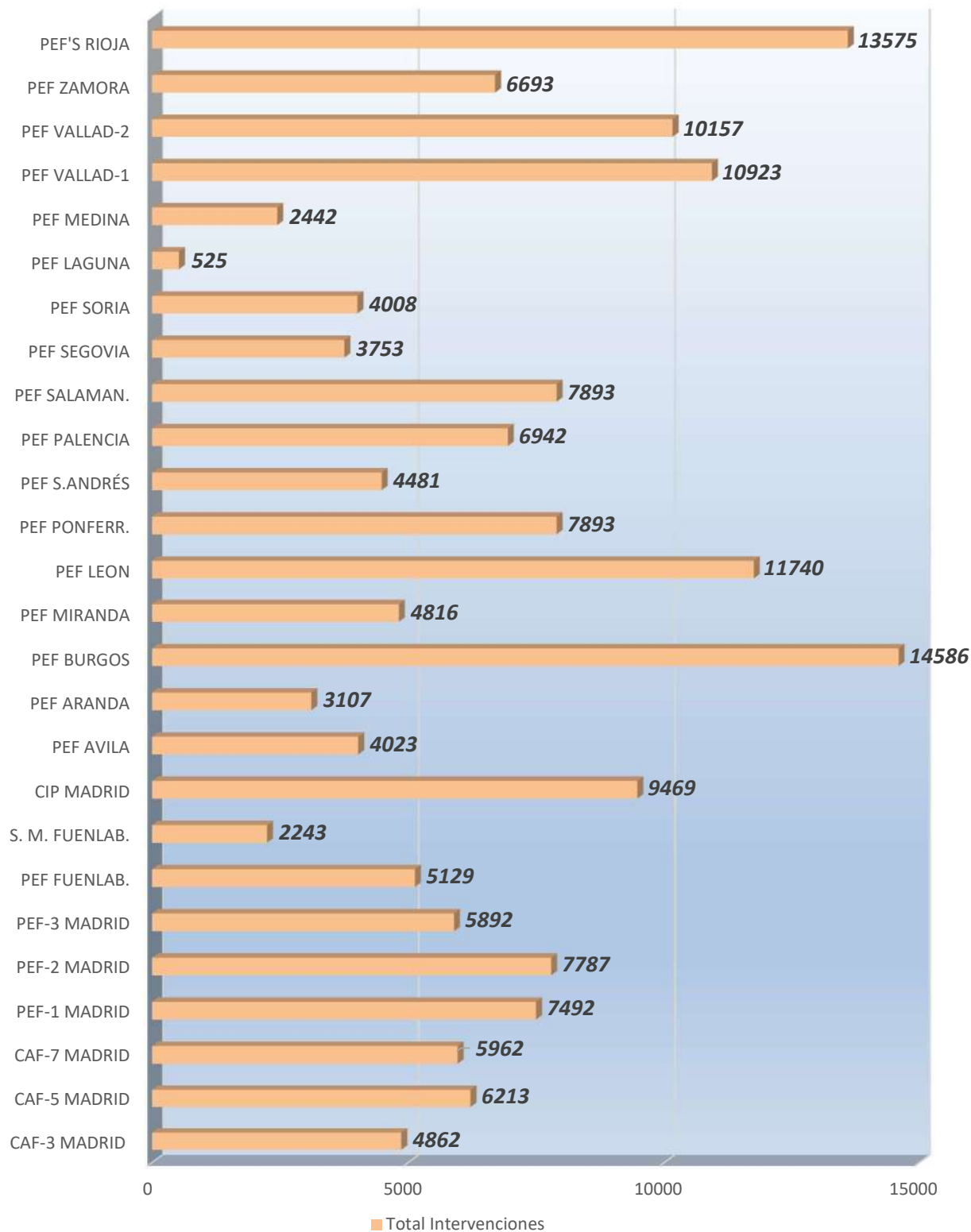
## 4. Datos de intervención

### 4.1. Intervenciones por centros y comunidades autónomas

El total de intervenciones realizadas por los/as profesionales en todos los Centros de APROME durante el año 2020, asciende a 172.606, de las cuales 103.982 se realizarían en los centros de Castilla y León, 55.049 en los centros de la Comunidad de Madrid y 13.575 en los centros de La Rioja.



**TOTAL INTERVENCIONES REALIZADAS POR CENTROS**



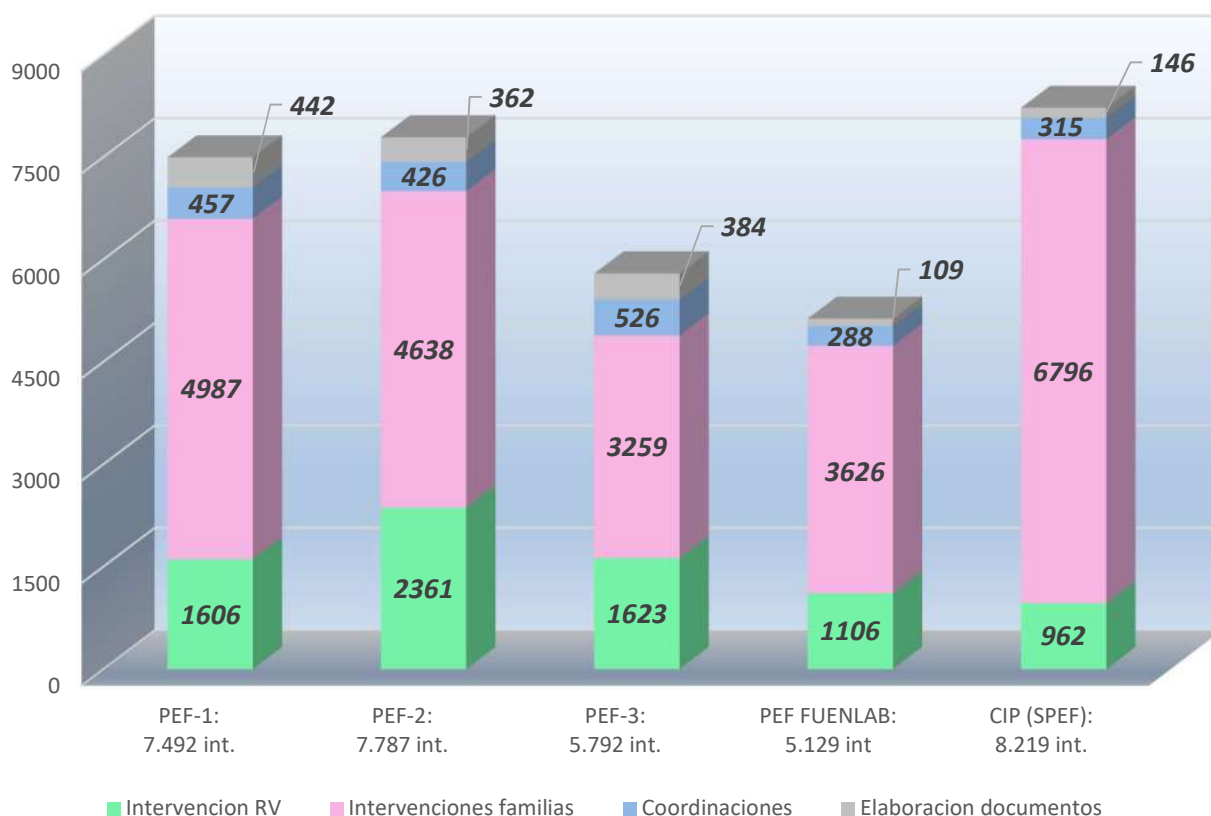
## 4.2. Nº total de intervenciones por servicios y según modalidad de intervención

Tipos de Intervención en los Puntos de Encuentro Familiar:

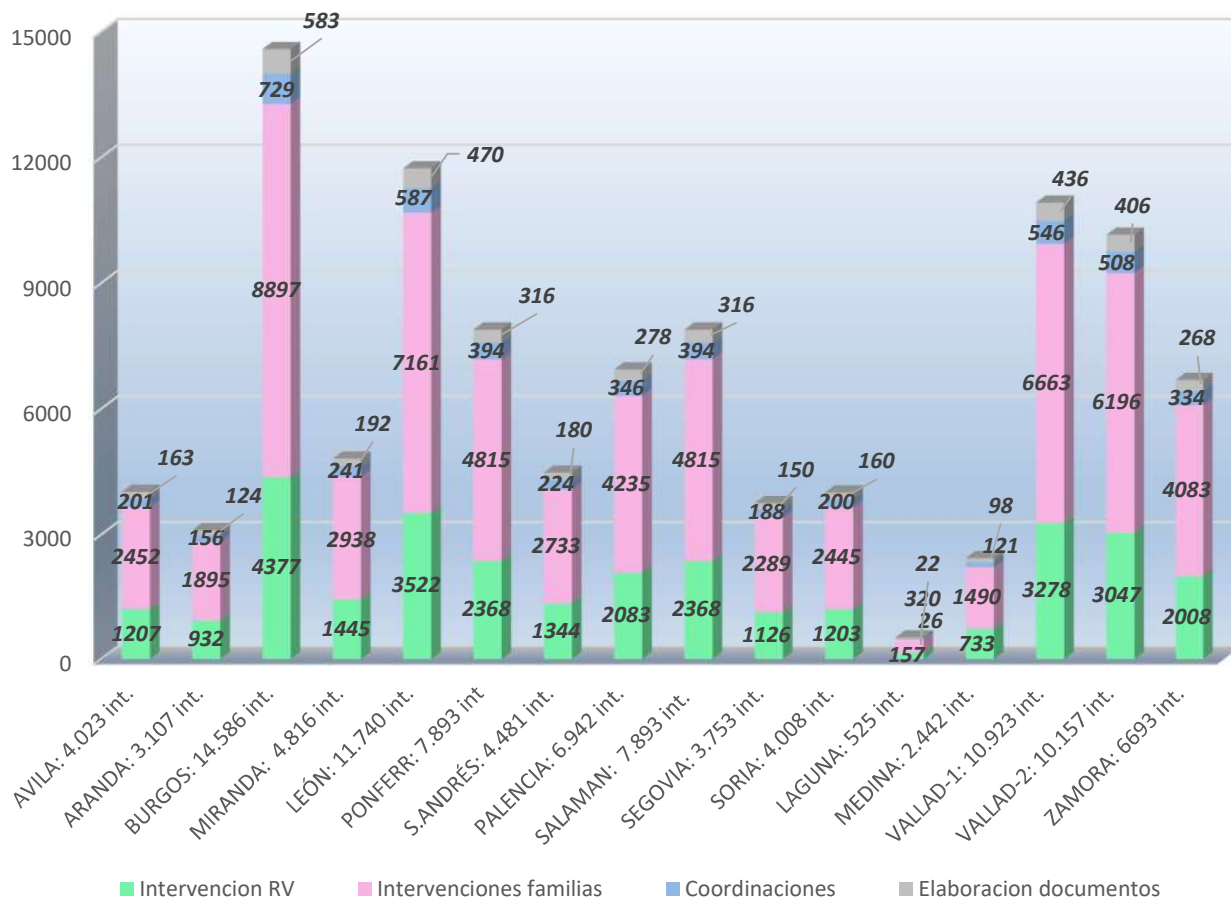
Los tipos de intervención en los PEF se halla agrupada de la siguiente forma:

- Intervenciones de realización del RV: entregas y recogidas de los menores, visitas tuteladas entre menores y sus familiares y visitas supervisadas entre los menores y sus familiares.
- Intervención profesional con familias: entrevistas de acogida, entrevistas de intervención, seguimientos, atención psicológica, orientación social, asesoramiento jurídico, intermediaciones, intervenciones de encuentro, otras intervenciones realizadas de forma presencial o telefónica.
- Coordinaciones con otros profesionales o instituciones
- Elaboración documentos: informes, acuerdos, planes de intervención, etc...
- Actividad formativa

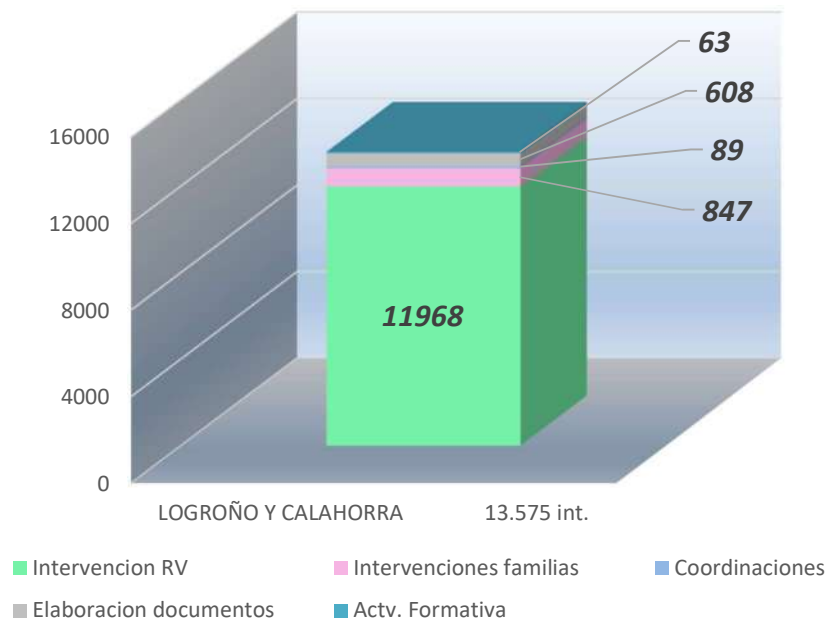
**TOTAL INTERVENCIONES POR SERVICIOS PEF MADRID**  
PEF1 - PEF2 - PEF3 - PEF FUEN. - SPEF



## TOTAL INTERVENCIONES POR SERVICIOS PEF CASTILLA Y LEÓN



## TOTAL INTERVENCIONES POR SERVICIOS PEF RIOJA



## Tipos de intervención en los Centros de Apoyo a las Familias, Servicios de Mediación Familiar y Centro de Intervención Parental:

- **Atención social:** atención social a las familias ofreciendo información o derivación a programas o recursos si procede.
- **Asesoramiento jurídico:** Información y asesoramiento desde el punto de vista legal, en asuntos relacionados con la familia (filiación, disolución del régimen económico matrimonial, divorcio, ruptura de pareja, herencia, etc.).
- **Atención psicológica:** ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares, se ofrece orientación e intervención individual, familiar o grupal, en función de la situación familiar. Atención en las relaciones de violencia en el ámbito familiar dirigido a todos los miembros de la familia, tanto a los que sufren como a los que ejercen la violencia, para reducirla y prevenir estas situaciones
- **Mediación familiar:** apoyo para ayudar a afrontar y gestionar situaciones de conflicto, promoviendo acuerdos consensuados (ruptura de pareja, cuidado de mayores o dependientes, discrepancias intergeneracionales).
- **Coordinación de parentalidad:** intervención con progenitores a objeto de facilitar el diseño y cumplimiento de un Plan de Parentalidad en situaciones de ruptura de convivencia familiar que favorezca los intereses y el bienestar de los/as hijos/as menores.

### TOTAL INTERVENCIONES POR SERVICIOS CAF- SMF - CIP (SOP y CORD. PARENTAL)

